

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día 18 de octubre de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ubicadas en calle Londres número 70 entre Tehuantepec y Manuel Z. Cubillas, Colonia Centenario C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, el C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, quien deja de ocupar el cargo de Director de Administración y Desarrollo de Personal, con identificación y la C. Ana Claudette Valencia Huerta, quien a partir del día 01/07/2023, ocupa la titularidad Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración, según oficio de fecha 01/07/2023 suscrito por el C. Abel Leyva Castellanos.

El C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Jessica Lindsay Borbon Arizmendi quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0501047902432 y manifiesta tener su domicilio en Av. Quinta Serena #25 del Fraccionamiento Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora. La C. Ana Claudette Valencia Huerta, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Carmen Alicia Munguia Vega quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número 0340037424394 y manifiesta tener su domicilio en Av. Santa Rosa #313, Colonia Heriberto Castillo C.P. 83105, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	
I.2 Documentos administrativos.	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	
I.6 Documentación oficial para firma.	
I.7 Sistema de control interno institucional	
II.1 Informe del sujeto obligado.	
II.2 Asuntos en trámite.	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	
II.5 Avance programático	
II.6 Cuenta pública.	
II.8 Documentación de separación del cargo.	
III.1 Plantilla de personal detalle.	
IV.1 Inventario de bienes muebles.	
IV.5 Inventario de archivos.	
IV.6 Inventario de vehículos	
V.1 Estados financieros.	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	

V.3 Fondos fijos y rotatorios.	
V.4. Cuenta de cheques.	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	
V.6 Chequera por utilizar.	
V.9 Deudores diversos.	
V.10 Pasivo a corto plazo.	
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	
VI.2 Relación de obras terminadas.	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	
VII.3 Enlaces de Internet.	
VII.4 Servicios telefónicos.	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. Miguel Ángel Constantino Montalvo, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Ana Claudette Valencia Huerta, recibe en resguardo del C. Miguel Ángel Constantino Montalvo todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, ante firmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Miguel Ángel Constantino Montalvo y el C. Ana Claudette Valencia Huerta manifiestan lo siguiente:

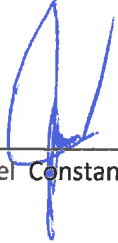
## CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:45 horas del día 18 de octubre de 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las ciento veintiuno (121) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida.

Entrega



Miguel Ángel Constantino Montalvo

Recibe en carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración



Ana Claudette Valencia Huerta

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Jessica Lindsay Borbon Arizmendi

Por el servidor público entrante:



Carmen Alicia Munguia Vega